



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°802.-

DALCAHUE, 02 de agosto del 2024.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°847-846. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Rubén Saldivia Teiguel A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Ruben Saldivia**, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna (Ruta 5 Sur, escuela Mallinlemu, Butalcura, Puntra, Conaf, El Prado, Kilometro 60, La Estación. Butalcura, Los Pirinchos, Pindapulli, El Pozuelo, Culdeo, Los Vergara). El 02/08/2024 y 03/08/2024(VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión LFXG- 17.
2. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Fabian González Barría A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Olegario Barría**, DALCAHUE, traslado de material desde pozo Puchauran al vertedero municipal sector de Teguel. El 02/08/2024 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión tolva FHBW-33. **Don Ramon Bahamonde**, DALCAHUE, cargar camión en pozo Puchauran. El 02/08/2024 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. **Don Fabian González**, DALCAHUE, desbroce en sector de Quiquel, camino El Desecho. El 02/08/2024 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en tractor FVCY-69.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVEREYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee